

**PEI**

**Escuela Municipal G-524  
Chomio**

**Padre las Casas**

**2023**



**Proyecto Educativo Institucional**

CONTEXTO .....	4
IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO .....	4
COBERTURA .....	5
COBERTURA PROYECTADA .....	5
IMPLEMENTACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO .....	6
Educación Parvularia – Primero y Segundo Nivel de Transición .....	6
Educación Básica – 1° a 6° .....	6
Educación Básica 7° y 8° .....	7
INDICADORES INSTITUCIONALES .....	7
MATRÍCULA POR AÑOS .....	8
INDICADORES DE EVALUACIONES EXTERNAS .....	8
Cuarto básico .....	8
Lenguaje y Comunicación .....	8
Sexto básico .....	9
Octavo básico .....	9
OTROS INDICADORES .....	10
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO SEGÚN AGENCIA DE CALIDAD .....	10
DOTACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO .....	11
TALLERES Y PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS .....	12
ORGANIGRAMA .....	13
PRESENTACIÓN .....	14
RESEÑA HISTÓRICA DEL ESTABLECIMIENTO .....	15
SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO .....	16
IDEARIO .....	16
Sello educativo .....	16
Definiciones      Estratégias .....	16
Visión .....	16
Misión .....	16
VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS .....	17
SOLIDARIDAD .....	17
RESPETO .....	17
RESPONSABILIDAD .....	17
FORMACION DEL AZCHE .....	17
PROPUESTA CURRICULAR .....	20
MODELO EDUCATIVO PEDAGÓGICO Y CURRICULAR .....	20
TEORIA .....	20
PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS .....	20
ENFOQUE SOCIOCOGNITIVO E INTERCULTURAL .....	21
ENFOQUE INTERCULTURAL .....	21
Mapuche kimeltuwün - formas propia de educar .....	22
ENFOQUE INTERCULTURAL EN CONTEXTO MAPUCHE .....	22
MODELO EDUCATIVO SOCIOCOGNITIVO .....	23
PARADIGMA CURRICULAR SOCIOCOGNITIVO .....	23
EL CURRÍCULO SOCIOCOGNITIVO .....	25
LOS COMPONENTES DEL CURRÍCULO SOCIOCOGNITIVO .....	25

## *Proyecto Educativo Institucional*

ELEMENTOS CURRICULARES .....	26	
Tipos de planificación .....		26
METODOLOGÍAS .....	26	
METODOLOGÍA DE PROYECTO .....	26	
ROLES DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROYECTO DE AULA SELLO		
INTERCULTURAL .....	28	
Docente .....	28	
Estudiantes .....		28
PERFILES Y ROLES .....	29	
ROL DEL ESTUDIANTE.....	29	
ROL DEL DOCENTE .....	29	
DIRECTOR .....	29	
DOCENTE ENCARGADO .....	30	
ENCARGADO UTP .....	31	
ENCARGADO CONVIVENCIA ESCOLAR .....	32	
COORDINADOR/A PIE .....	33	
PERFIL ASISTENTE DE LA EDUCACION .....	35	
PERFIL ESTUDIANTES .....	35	
PERFIL PADRES Y APODERADOS .....	36	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2020 – 2021 .....	37	
LIDERAZGO .....	37	
GESTIÓN PEDAGOGICA .....	37	
CONVIVENCIA ESCOLAR .....	37	
GESTION DE RECURSOS .....	37	
EVALUACIÓN DE METAS ESTRATÉGICAS .....	38	
SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES .....	38	
APARTADO DE FIRMAS Y VALIDACIÓN .....	40	

**IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO**

<b>Director(a)</b>	Erika Andrea Ruiz Aravena
<b>Dirección del Establecimiento</b>	Km. 15 Camino Huichahue – Cunco
<b>R.B.D.</b>	5646-4
<b>Comuna</b>	Padre Las Casas
<b>Fono</b>	2-923379
<b>E-mail</b>	<a href="mailto:Esc.chomio@padrelascasas.cl">Esc.chomio@padrelascasas.cl</a>
<b>Fecha de creación del Establecimiento Educativo</b>	24 de Junio 1936
<b>Decreto Cooperador de la Función Educativa del Estado</b>	Decretos Traspaso 7570 de 1981
<b>Dependencia</b>	Municipal
<b>Nivel y Modalidad</b>	Educación Parvularia – Educación básica diurna Multigrado.
<b>Planes y Programas Propios Resolución /Fecha</b>	.....
<b>Horario de Funcionamiento</b>	08:00 a 17:00 horas
<b>Nº de Docentes Directivos</b>	3
<b>Nº de Docentes</b>	15 Docentes
<b>Nº Asistentes de la Educación</b>	5 (auxiliar de servicios menores, asistente de párvulo, psicólogo, fonoaudiólogo y asistente social )

## COBERTURA

El establecimiento actualmente atiende los niveles de NT1 y NT2 en cursos combinados de primero a sexto básico en la misma modalidad y séptimo y octavo cursos simples.

Niveles	Cursos	Cantidad de cursos	Modalidad	Proyección de Matrícula por curso
<b>Educación Parvularia</b>	<b>NT1 y NT2</b>	2	Combinado	18
<b>Educación Básica</b>	<b>1° y 2°</b>	2	Combinado	30
	<b>3° y 4°</b>	2	Combinado	30
	<b>5° y 6°</b>	2	Combinado	30
	<b>7°</b>	1	Simple	21
	<b>8°</b>	1	Simple	21
<b>Total</b>				<b>150</b>

## COBERTURA PROYECTADA

Nuestro proyecto de escuela nueva, se considera como educación básica desde 1° a 8°, con cursos simples y un máximo de 20 estudiantes por curso.

Niveles	Cursos	Cantidad de cursos	Modalidad	Matrícula por curso
<b>Educación Parvularia</b>	<b>NT1</b>	1	Simple	20
	<b>NT2</b>	1	Simple	20
<b>Educación Básica</b>	<b>1°</b>	1	Simple	20
	<b>2°</b>	1	Simple	20
	<b>3°</b>	1	Simple	20
	<b>4°</b>	1	Simple	20
	<b>5°</b>	1	Simple	20
	<b>6°</b>	1	Simple	20
	<b>7°</b>	1	Simple	20
	<b>8°</b>	1	Simple	20
<b>Total</b>				<b>200</b>

## IMPLEMENTACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

### Educación Parvularia – Primero y Segundo Nivel de Transición

ORGANIZACIÓN CURRICULAR	BASES CURRICULARES	PROGRAMAS DE ESTUDIO
<p>Ámbito de formación personal y social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identidad y autonomía</li> <li>• Convivencia y ciudadanía <input type="checkbox"/> Corporalidad y movimiento</li> </ul> <p>Ámbito comunicación Integral</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Lenguaje verbal • Lenguajes artísticos.</li> </ul> <p>Ámbito Interacción y Comprensión del Entorno</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Exploración del entorno natural.</li> <li>• Comprensión del entorno socio cultural.</li> <li><input type="checkbox"/> Pensamiento matemático</li> </ul>	<p>Bases Curriculares de Educación Parvularia Decreto N° 481/2018</p> <p>Priorización Curricular 2020-2021</p>	<p>Programa Pedagógico NT1 y NT2</p>

### Educación Básica – 1° a 6°

ASIGNATURAS	BASES CURRICULARES	PROGRAMAS DE ESTUDIO
<p>Lenguaje y Comunicación</p> <p>Matemática</p> <p>Historia, Geografía y C. Sociales</p> <p>Ciencias Naturales</p> <p>Idioma Extranjero: Inglés</p>	<p>Decreto N° 439/2012</p> <p>Priorización Curricular 2020-2021</p>	<p>Decreto N° 2960/2012</p>
<p>Artes Visuales</p> <p>Música</p> <p>Educación Física y Salud</p> <p>Tecnología</p> <p>Orientación</p>	<p>Decreto N° 433/2012</p> <p>Priorización Curricular 2020-2021</p>	<p>Decreto N° 2960/2012</p>
<p>Lengua Indígena</p>	<p>Marco Curricular</p> <p>Decreto N° 280/2009</p> <p>Priorización Curricular 2020-2021</p>	<p>Decreto N° 741/2011</p> <p>Decreto N° 1479/2012</p> <p>Decreto N° 879/20116</p>

Educación Básica 7° y 8°

ASIGNATURAS	BASES CURRICULARES	PROGRAMAS DE ESTUDIO
Lengua y Literatura Matemática Idioma Extranjero: Inglés Educación Física y Salud Historia, Geografía y C. Sociales Ciencias Naturales	Decreto N° 614/2013 Priorización Curricular 2020-2021	Decreto N° 628/2016
Artes Visuales Música Tecnología Orientación	Decreto N° 369/2015 Priorización Curricular 2020-2021	Decreto N° 628/2016

El establecimiento actualmente atiende los niveles de NT1 y NT2 en cursos combinados de primero a sexto básico en la misma modalidad y séptimo y octavo cursos simples.

**INDICADORES INSTITUCIONALES**

<b>Índice de Vulnerabilidad</b>	
<b>2015</b>	<b>98,6</b>
<b>2016</b>	<b>95,2</b>
<b>2017</b>	<b>95,9</b>
<b>2018</b>	<b>98</b>
<b>2019</b>	<b>98</b>
<b>2020</b>	<b>98</b>
<b>2021</b>	<b>98</b>
<b>2022</b>	<b>90,42</b>
<b>2023</b>	<b>90,42</b>

<b>Desempeño Difícil</b>	
<b>Años</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>2015</b>	<b>5%</b>
<b>2016</b>	<b>5%</b>
<b>2017</b>	<b>5%</b>
<b>2018</b>	<b>5%</b>
<b>2019</b>	<b>5%</b>
<b>2020</b>	<b>5%</b>
<b>2021</b>	<b>5%</b>
<b>2022</b>	<b>5%</b>
<b>2023</b>	<b>5%</b>

**MATRÍCULA POR AÑOS**

	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>MATRICULA</b>	<b>95</b>	<b>84</b>	<b>90</b>	<b>106</b>	<b>120</b>
<b>APROBADOS</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>REPROBADOS</b>	-	-	-	-	-
<b>RETIRADOS</b>	-	-	<b>5</b>	-	-
<b>DESERCIÓN</b>	-	-	-	-	-



## INDICADORES DE EVALUACIONES EXTERNAS

### Cuarto básico

Prueba SIMCE Lenguaje y Comunicación	
Años	4° Básico
2018	243
2019	219

Prueba SIMCE Matemática	
Años	4° Básico
2018	218
2019	187

### Sexto básico

Prueba SIMCE Lenguaje y Comunicación	
Años	6° Básico
2016	213
2018	247

Prueba SIMCE Matemática	
Años	6° Básico
2016	208
2018	222

**Octavo básico**

<b>Prueba SIMCE Historia y Geografía</b>	
Años	8° Básico
2014	199
2019	229

<b>Prueba SIMCE Matemática</b>	
Años	8° Básico
2018	No
2019	240

<b>Prueba SIMCE Lenguaje y Comunicación</b>	
Años	8° Básico
2018	No
2019	209

**OTROS INDICADORES**

<b>INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL</b>				
	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
<b>Autoestima Académica y Motivación Escolar</b>	73	80	<b>79</b>	<b>80</b>
<b>Clima de convivencia escolar</b>	66	73	<b>78</b>	<b>84</b>
<b>Participación y formación ciudadana</b>	62	80	<b>79</b>	<b>88</b>
<b>Hábitos de vida saludable</b>	74	69	<b>79</b>	<b>86</b>

**CATEGORÍA DE DESEMPEÑO SEGÚN AGENCIA DE CALIDAD.**

<b>CATEGORÍA DE DESEMPEÑO</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Alto						
Medio				Medio	Medio	Medio
Medio bajo			Medio bajo			
Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente				

DOTACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

<b>Equipo de Gestión</b>	
Dirección	Erika Ruiz Aravena
Unidad Técnico Pedagógica	Daniela Hernández Contreras
Convivencia Escolar	Katherine valeria Deisis Muñoz Fábregas
Asistente Social	Betsabé Acuña
<b>Educación de Párvulo</b>	
Educadora de Párvulos	Flor Alarcón Lagos
Asistente de Párvulos	María Virginia Millaqueo
<b>Cuerpo de Profesores Ed. Básica</b>	
Lenguaje y Comunicación	Grace San Martín
Idioma Extranjero Inglés	Evelyn Lincoleo
Lengua Indígena Educador Tradicional	María Cecilia Levicura
Matemática	Andrea Saldías Marisol Neira
Ciencias Naturales/ Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Roberto Pavón
Artes Visuales/Música/Educación Tecnológica/Religión	Georgina Molina
Educación Física y Salud	Jessica Quidel
<b>Apoyo Pedagógico – SEP</b>	
Profesora de Ed. General Básica – Mención matemática	Katherine Valeria
Profesora de Ed. General Básica	Karin Sandoval
<b>Programa de Integración</b>	
Coordinador del Programa	Sergio Bizarro
Educador Diferencial	Lynda Toro
Educador Diferencial	Nataly Sáez
Fonoaudiólogo	Nicolás Ortega
Psicólogo	Geral Caro Muñoz

**TALLERES Y PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS**

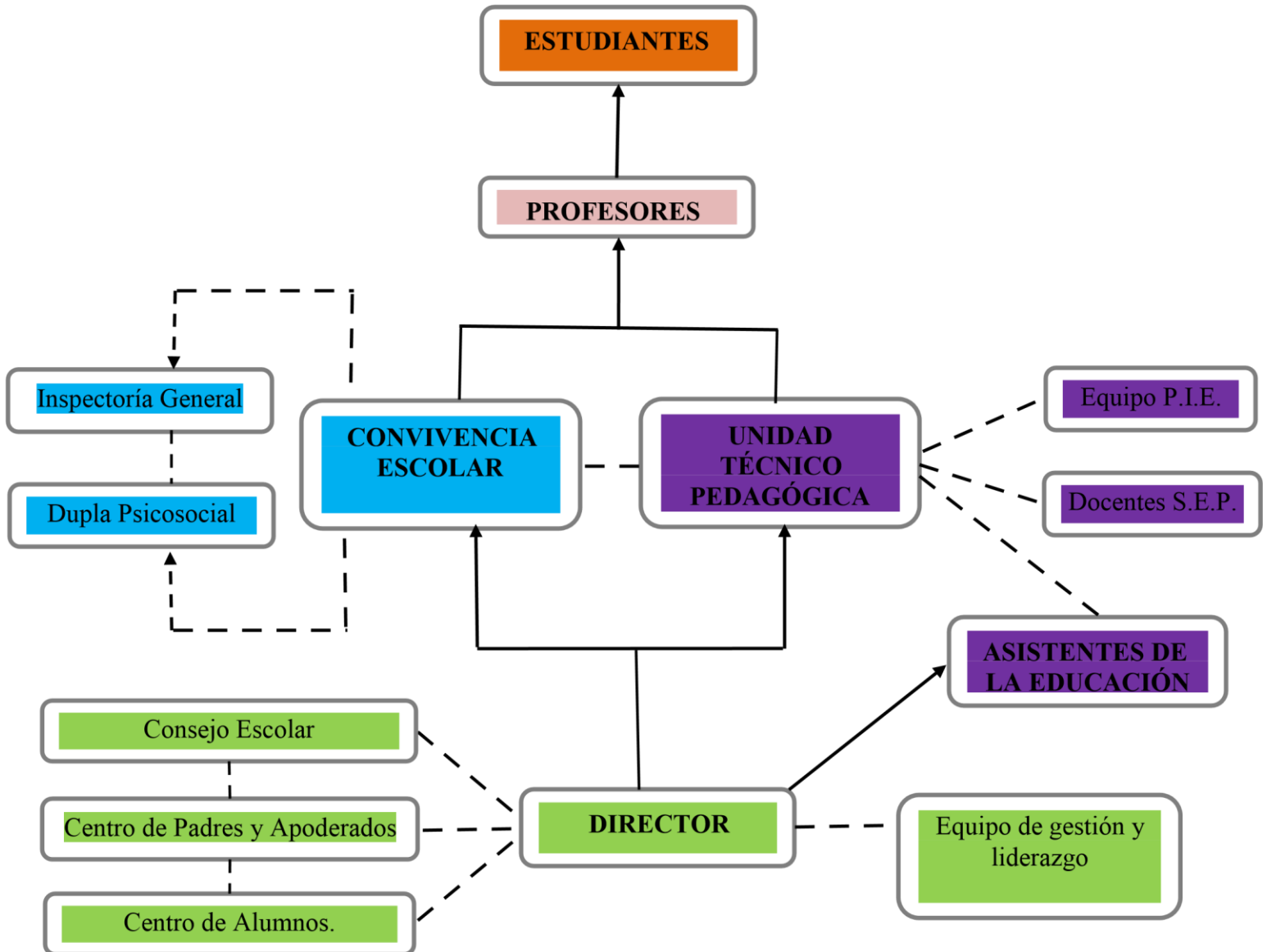
TALLERES JEC	OBJETIVOS
<p><b>TALLER: COCINA Y COMIDA TRADICIONAL MAPUCHE</b></p>	<p>Utilizar la cocina como herramienta para desarrollar habilidades que apuntan el desarrollo integral, favoreciendo la autonomía en situaciones de la vida cotidiana.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer los beneficios de la cocina saludable.</li> <li>2. Reforzar hábitos de higiene (lavado de manos y al manipular alimentos)</li> <li>3. Fomentar el desarrollo de habilidades técnicas de cocina.</li> <li>4. Conocer y elaborar comida típica de la cultura mapuche.</li> </ol>
<p><b>RECICLAR Y RECREARTE</b></p>	<p>Lograr en los estudiantes que adquieran habilidades hacia sus propias creaciones y les sirvan de herramientas para sus propias vidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover en los estudiantes la motricidad fina, óculo manual.</li> <li>• Promover en los niños y niñas creaciones artísticas por medio del trabajo manual en la vida cotidiana a través del reciclaje.</li> <li>• Sensibilizar a los niños y niñas sobre el cuidado de la naturaleza mediante manualidades con material reciclado.</li> <li>• Promover las actitudes manuales de los educandos mediante la manipulación de materiales reciclados.</li> <li>• Disfrutar del trabajo manual y de sus experiencias artísticas.</li> </ul> <p>Crear las condiciones para el desarrollo de las habilidades manuales.</p>
<p><b>POLIDEPORTIVO INTERCULTURAL</b></p>	<p>Desarrollar capacidades físicas orientadas a diferentes actividades físicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la práctica de actividad física y deportiva</li> <li>• Generar instancias de participación mediante deportes tradicionales e interculturales</li> <li>• Generar salidas pedagógicas que sean significativas para el estudiante</li> <li>• Rescatar los juego y tradiciones de carácter deportivo de la cultura mapuche con el fin de dar realce a nuestro sello institucional interculturalidad en contexto mapuche, potenciando el respeto, el trabajo colaborativo que integre a toda la comunidad.</li> </ul>
<p><b>DIBUJO</b></p>	<p>Dibujar para aprender a controlar sus movimientos y ser capaces de adquirir una motricidad fina adecuada para desarrollar futuras habilidades como la escritura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer indudable componente cognitivo ya que permite a los niños reflejar su comprensión del mundo y la realidad.</li> <li>• Potenciar su creatividad, su paciencia, su capacidad de concentración o su psicomotricidad.</li> <li>• Regular los niveles de estrés.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforzar su autoestima.</li> <li>• Mejorar sus habilidades sociales y de trabajo en equipo.</li> </ul>
<b>BÁSQUETBOL</b>	<p>El Taller de Básquetbol tiene un enfoque en una enseñanza formativa que nos permite manejar y mejorar habilidades asociadas al deporte. Al tener un carácter formativo, se abordarán los fundamentos técnicos básicos del básquetbol, además de las reglas básicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prepararse físicamente para la realización de basquetbol conociendo las reglas básicas.</li> </ul>
<b>DIGITALIZANDO TU MUNDO</b>	<p>El objetivo principal de este taller es dar a conocer a los estudiantes de primer ciclo, de manera práctica, las diversas funcionalidades de las tabletas digitales, como, por ejemplo: navegar por Internet, instalación de aplicaciones, acceso a correo electrónico, visualización de fotografías y películas, entre otros con fines educativos y para desenvolverse en su vida diaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender las principales funcionalidades de una Tablet como: navegar por internet, descarga y el uso de diversas aplicaciones, archivos multimedia, entre otros.</li> <li>• Familiarizar al alumno con el funcionamiento básico de tablets tratando así de acortar la brecha digital que con este segmento de población existe en el uso de estos aparatos.</li> <li>• Fomentar independencia del alumnado con respecto al uso de tablets.</li> </ul>
<b>ARTES Y EXPRESIONES ARTISTICAS: DANZA</b>	<p>Desarrollar en cada alumno, la percepción, la sensibilidad la imaginación creadora y el pensamiento, aplicando y adaptando diferentes técnicas del arte y danzas mapuche y no mapuche.</p>
<b>ARTES Y EXPRESIONES ARTISTICAS: TEATRO</b>	<p>Desarrollar en cada alumno, la percepción, la sensibilidad la imaginación creadora y el pensamiento, aplicando y adaptando diferentes técnicas del arte teatral.</p>
<b>TALLER INSTRUMENTAL Y FOLCLÓRICO</b>	<p>Conjunto de actividades destinadas al aprendizaje de danzas y cantos folklóricos que serán desarrolladas por niños y niñas del establecimiento.</p>

## *Proyecto Educativo Institucional*

<b>TALLER DE FÚTBOL</b>	Potenciar las habilidades motrices y de juego a través del deporte.
<b>PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS</b>	
SENDA	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.
HABILIDADES PARA LA VIDA	Convenio entre JUNAEB y su Municipio, se orienta a disminuir los daños de salud mental, elevar el bienestar, competencias y habilidades personales.
CESFAM	Servicio de salud familiar.
PLAN DE SALUD COMUNAL	Servicio Médico Móvil

## ORGANIGRAMA



### **PRESENTACIÓN**

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Chomio, es el instrumento que orienta el quehacer institucional en los ámbitos de gestión directiva, pedagógico-curricular, convivencia y de recursos.

Este, está concebido como una herramienta que potencia y favorece el desarrollo integral de todos los estudiantes a través de un compromiso, donde estén involucrados todos los estamentos de la comunidad educativa, incorporando los aspectos culturales y lingüísticos, que considere su contexto sociocultural, expectativas y aspiraciones de la comunidad, lo que se verá reflejado en una mejora en la calidad de los aprendizajes de los estudiantes. El instrumento de acuerdo a su lineamiento proporciona las orientaciones para abordar el desafío de aprendizaje que le plantea la población atendida y a su vez permite el fortalecimiento de las funciones del cuerpo directivo, equipo docente, centro general de padres y apoderados, centro de alumnos, redes de apoyo y comunidad educativa en general, potenciando la relación familia escuela mediante un apoyo activo y eficaz en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes colaborando además en la formación valórica, ética y social.

Por lo tanto el PEI se constituye en un marco que propicia la igualdad de oportunidades y excelencia educativa con el fin de atender las necesidades de todos los estudiantes. En su elaboración participó la comunidad educativa, constituida por la docente encargada del establecimiento, jefe de UTP, equipo docente, centro de alumnos, representantes del centro de padres y apoderados, asistente de la educación y auxiliares.



## **RESEÑA HISTÓRICA DEL ESTABLECIMIENTO**

El establecimiento atiende actualmente desde educación parvularia a octavo año básico aproximadamente según decreto número 1363 del 2011.

Los Chachay (ancianos o referentes de la comunidad) son las fuentes más cercanas, además de los textos escritos, para conocer la historia de la Escuela Chomio,

Ubicada por esos años en la propiedad del Lonko Juan Raín Canío, quien facilitó una casa para que funcionara la escuela en el año 1937. En ese entonces la Escuela Chomio era dirigida únicamente por la profesora Sofía Millañir, quien educaba a 20 estudiantes de esta comunidad y otras cercanas, desde 1° a 3° año básico. La necesidad de contar con un lugar físico estable, motivó al Lonko y a los comuneros a donar una hectárea de terreno, dentro de los límites de la comunidad, para posicionar al establecimiento, se solicitaron los trámites requeridos para oficializar la escuela los cuales se demoraron 7 años.

En la actualidad la escuela Chomio, con 84 años de existencia, atiende a estudiantes de diferentes sectores, tales como, Pelehue, Mariaguin, Repocura, Llamaico, entre otros. Los niños y niñas del establecimiento son autónomos, con una alta formación valórica, honestos, respetuosos, disciplinados, responsables, creativos, con identidad mapuche, integrados con el mundo actual respetando y valorando las diferencias individuales.

Las familias se encuentran arraigadas a la escuela, por cercanía, por estudios de algún familiar, por sentido de pertenencia a la comunidad educativa.

## **SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO**

Ubicada en el sector rural e inmerso en la comunidad Juan Huehuentro, aproximadamente en el kilómetro 15, camino Cunco- Huichahue. Todas las familias son de origen mapuche, tienen una economía de subsistencia, en animales menores, y agricultura.

La comunidad está organizada, cuentan con una directiva y presidente de la comunidad, existen autoridades tradicionales Lonco y Machi, se realizan ceremonias tradicionales durante el año.

La comunidad ha ido creciendo se observa la construcción de nuevas viviendas en el sector de Chomio y alrededores.

El sello identifica la comunidad donde está inserta la escuela, ya que más del 98% de nuestros estudiantes son Mapuches

## **IDEARIO**

### **Sello educativo**

Educación intercultural en contexto mapuche

### **Definiciones Estratégicas**

#### **Visión**

Ser una comunidad educativa, que promueva esencialmente la formación de un modelo de estudiante con principios y valores culturales, a través de la reflexión y cuestionamiento de la realidad actual que enfrenta la sociedad de hoy.

#### **Misión**

Implementar un modelo sociocognitivo de aprendizaje, en que el estudiante sea partícipe en la construcción de su conocimiento a través del saber, del hacer, y del ser, que considere principios y valores desde la cosmovisión mapuche, permitiendo que ambos conocimientos, occidental formal y el tradicional mapuche, formen parte de las prácticas pedagógicas y transiten en la construcción del conocimiento, valores y actitudes.

## **VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

Nuestro principal objetivo aparte del sello intercultural en contexto mapuche en la enseñanza, es el desarrollo de valores y principios desde la perspectiva mapuche y no mapuche, que son:

Ejemplo:

### **SOLIDARIDAD**

Desarrollo de la capacidad de dar y también recibir y del compromiso de compartir con los demás las capacidades, dones, tiempo, efectos y bienes, enfatizando este compromiso con los más pobres y necesitados, con los amigos y compañeras, con la familia y su entorno.

### **RESPECTO**

Disposición a asumir las potencialidades y limitaciones propias y de los otros; a reconocer y considerar el valor del otro y de la otra siendo capaz de aceptar lo propio de cada uno y de cada una, valorar lo que somos como país a través de la historia.

### **RESPONSABILIDAD**

Desarrollar la perseverancia en los compromisos, deberes y proyectos, asumiendo las consecuencias de sus actos y la obligación que les compete con ellos y ellas mismas como protagonistas de su propio desarrollo y con sus compañeras y compañeros en el contexto en el trabajo común.

### **HONESTIDAD**

Cualidad de ser justos, confiable y sincero. Congruencia en lo que se piensa y lo que hace.

### **JUSTICIA**

Dar a los demás lo que es debido, según lo que le corresponde o pertenece. Derecho, razón, equidad.

### **CONFIANZA**

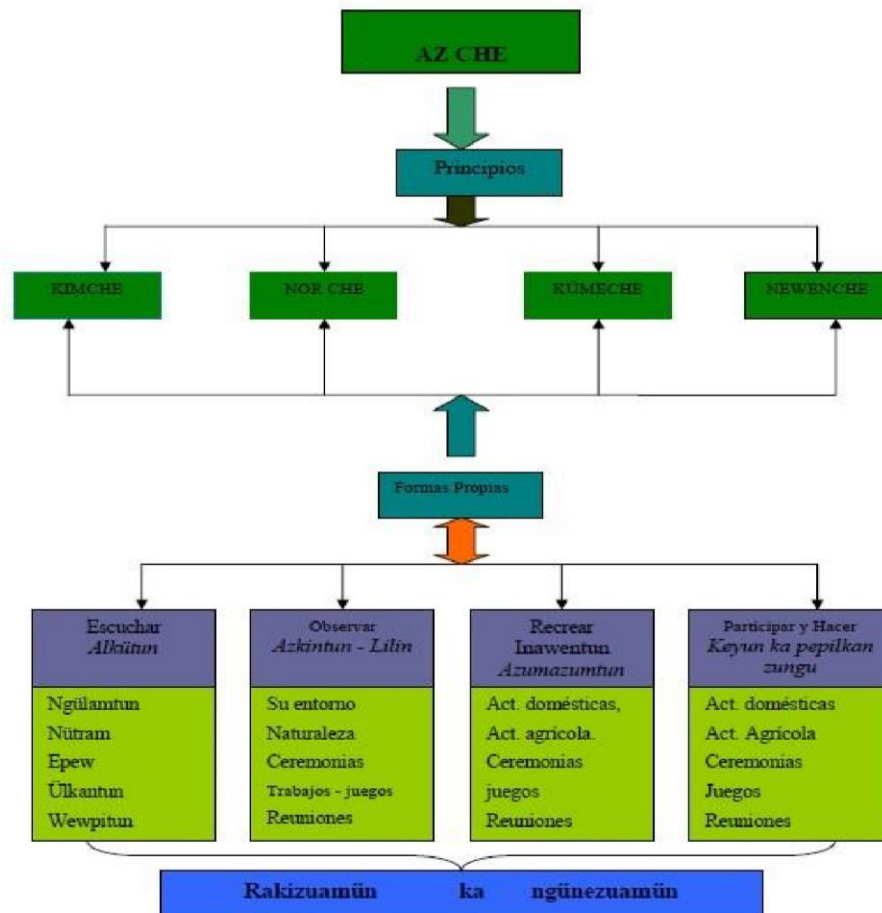
Creencia en que una persona o grupo será capaz y deseará actuar de manera adecuada en una determinada situación y pensamientos.

## FORMACION DEL AZCHE.

En la formación de la persona mapuche se busca que el individuo se desarrolle integralmente para participar adecuadamente en su sociedad. Al respecto, los *kimche* plantean cuatro conceptos valorativos de gran importancia, que determina el carácter y la personalidad, denominada “Az *che*” y por ende la forma de comportarse en la sociedad y con la naturaleza. Estos valores o principios son:

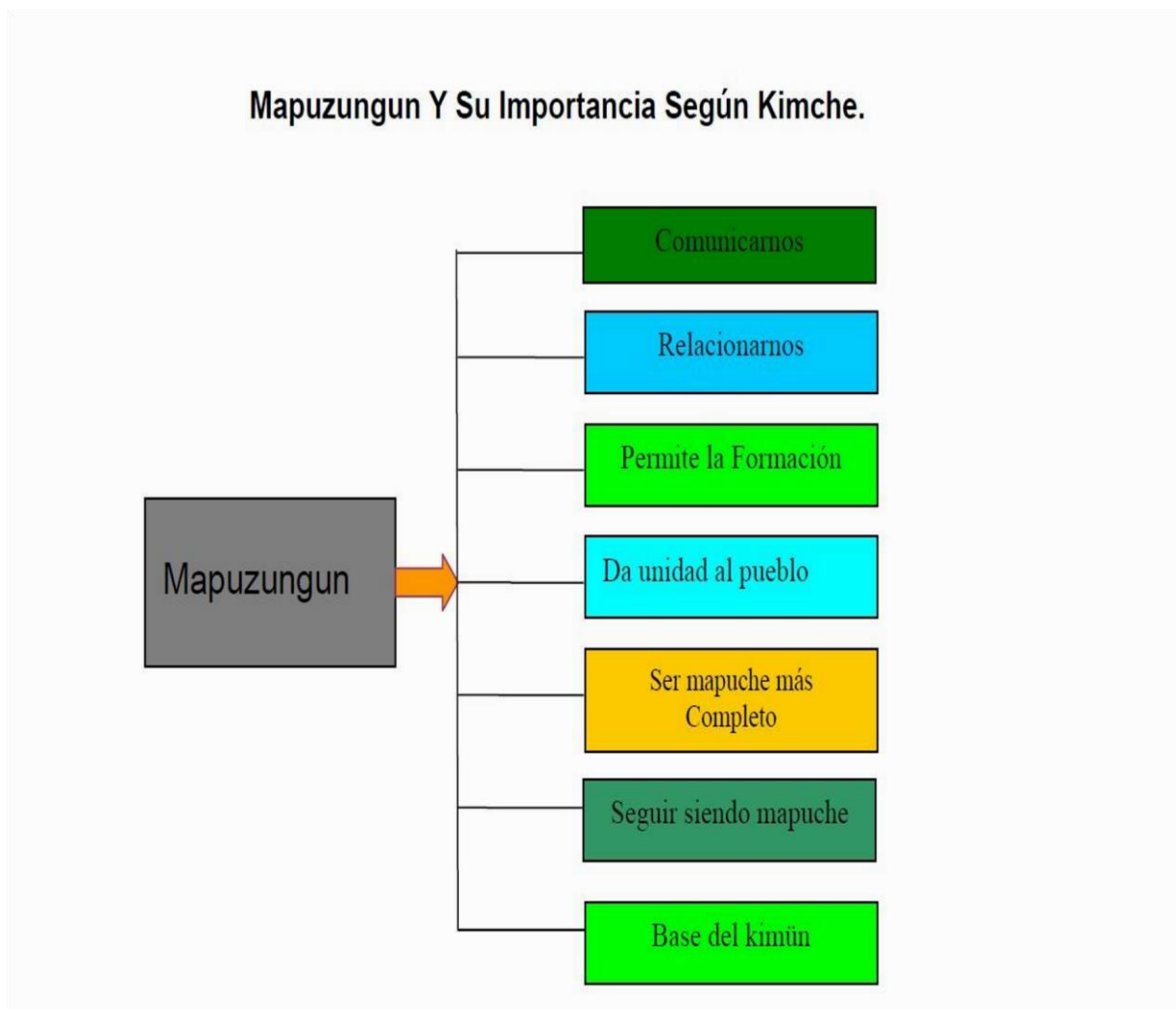
- **Kümeche** : persona, solidaria, buena persona.
- **Kimche**: persona con sabiduría, buenos pensamientos y respetuoso.
- **Norche**: persona recta o correcta, razonable.
- **Newenche**: persona con fortaleza espiritual y psicológica, capaz de dirigirse a otros con desplante.

### SÍNTESIS DE LOS GRANDES PRINCIPIOS Y FORMAS PROPIAS DE EDUCAR



Otro aspecto de importancia para nuestro PEI es la enseñanza del mapudungun, en consideración a la procedencia de nuestros estudiantes, el fortalecimiento de su identidad, y la promoción de su cultura. Además, según investigaciones, la incorporación y enseñanza del Mapuzugun permite:

- La comunicación
- La relación
- Seguir siendo mapuche (identidad)
- Da unidad del pueblo
- Permite la formación • Es la base del mapuche kimün
- Ser mapuche más completo.



## **PROPUESTA CURRICULAR MODELO EDUCATIVO PEDAGÓGICO Y CURRICULAR**

### **TEORIA**

Se centra en la teoría de Piaget y Vigotsky.

El modelo integra a sus fundamentos el constructivismo cognitivo de Piaget y su visión cognitiva del aprendizaje, que considera al aprendiz protagonista del aprendizaje y al aprendizaje como la modificación de conceptos previos al incluir los conceptos nuevos en los que ya se poseen mediado por el conflicto cognitivo. Resultando importante su visión de la epistemología genética.

El desarrollo cognoscitivo se lleva a cabo a medida que internaliza los resultados de sus interacciones sociales. Tanto la historia de la cultura del niño como la de su experiencia personal son importantes para comprender el desarrollo cognoscitivo. Este principio de Vygotsky refleja una concepción cultural-histórica del desarrollo

### **PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS**

El desarrollo de nuestro proyecto educativo se fundamenta en un enfoque metodológico sociocognitivo e intercultural.

Partir de los contextos socioculturales de nuestros estudiantes para ofrecerles una educación con sentido y significado, por lo que es necesario analizar a profundidad los significados de cada cultura, tener en cuenta que en toda cultura hay elementos residuales (formaciones culturales del pasado), dominantes (los de los sectores hegemónicos que articulan todo el resto) y emergentes (innovadores) (Carusso y Dussell, 1996).

- Pensar la cultura, y sobre todo la cultura escolar cotidiana, como culturas plurales producto de la mezcla de muchos elementos heterogéneos, donde se enlaza lo objetivo y lo subjetivo, lo que llevaría a replantear las interacciones en el salón de clase, el papel de estudiantes, educadoras y educadores, la pertinencia de los contenidos y la contribución de los padres y madres de familia, de otros profesionales y de las instituciones de la comunidad.
- Ofrecer a las estudiantes y los estudiantes experiencias de aprendizaje que partan del contexto sociocultural, de su nivel de desarrollo y de lo que tiene significativo.

## **ENFOQUE SOCIOCOGNITIVO E INTERCULTURAL**

Considera a los estudiantes como los protagonistas del aprendizaje y que requieren de escenarios para poder aprender, una cultura social, en la cual utilizar dichos aprendizajes. Por otro lado, considerando nuestro sello institucional, la visión de Catriquir y Duran quienes plantean que el modelo de educación mapuche involucre a la familia y la sociedad en su conjunto, bajo el estilo de vida propio históricamente situado, orientado a la búsqueda del kume rakiduum. En este mismo sentido Quidel y Pichinao (2002) señalan que la educación mapuche exige el desarrollo de condiciones “valórico – espirituales”. El modelo educativo mapuche según estos autores opera de acuerdo a un sistema de creencias particular sobre distintas dimensiones de la vida, hecho que está en directa relación con la necesidad de reproducción cultural.

## **ENFOQUE INTERCULTURAL**

Este enfoque, apunta a preparar a los estudiantes a vivir en una sociedad donde la diversidad cultural se reconoce como legítima, y donde las diferencias culturales se consideran una riqueza común y no un factor de división o un problema. Se desea contribuir a la construcción de una sociedad con igualdad de derechos y al establecimiento de relaciones interétnicas armoniosas. Se reconocen las diferencias culturales, sin que ello signifique la superioridad de unas culturas sobre otras. En este enfoque la cultura se entiende como un proceso dinámico; como la manera cambiante de percibir, comprender y habitar el mundo. La diversidad cultural se considera un derecho y lo intercultural como un elemento constitutivo de lo cultural.

La enseñanza en las culturas indígenas de alguna manera está regulada por elementos que se encuentran interrelacionado que son: **naturaleza, persona y lo espiritual**. Aquí se inculca y afianza el respeto no sólo a las personas sino a todos los seres vivos, puesto que desde la cosmovisión mapuche todos forman parte del mapu (universo) y todos se necesitan para vivir en armonía y equilibrio. En este sentido la ética mapuche consiste en que el *che* (persona) tiene la función de equilibrar las relaciones que existen en la naturaleza pasa por conocer la naturaleza y tener comunicación con ella, con un sentido de reciprocidad, **RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE**.

## *Proyecto Educativo Institucional*

### **Mapuche kimeltuwün - formas propia de educar**

La formación, educación y socialización mapuche al igual que en otras culturas, posee elementos, métodos, procesos, principios éticos, situaciones de enseñanza, sujeto que enseña, sujeto que aprende y finalidad de la enseñanza, los que constituyen el marco orientador para una educación que transmite y forma a sus sujetos bajo valores éticos, morales, creencias y prácticas propias, con un propósito explícito, que es formar el *Az che*. Entre los métodos y procesos referidos a la adquisición de *mapuche kimiün* o conocimiento mapuche se encuentra:

- a) *Allkütun*: dice relación con el aprehender sabiendo escuchar;
- b) *Azkintun*: dice relación con el aprehender sabiendo observar;
- c) *Kimkantun*: relacionado con el aprender aprender en un contexto determinado;
- d) *Pepilkantun*: consolidación de lo aprendido mediante la puesta en práctica de lo aprendido en una situación real, los cuales formarán al sujeto con dos capacidades que servirán para su posterior desarrollo, que son:
  - El *ngüneduamiün*: que es la capacidad para darse cuenta a través de la introspección permanente sobre su accionar cotidiano
  - El *rakiduamiün*: que es la capacidad para pensar en forma autónoma, siendo capaz de generar nuevas reflexiones en todos los ámbitos sociales.

### **ENFOQUE INTERCULTURAL EN CONTEXTO MAPUCHE**

En síntesis es necesario incorporar las formas propias de formar y educar como aspectos relevantes, considerando el *rakizuam* y *ngünezuam* como procesos mentales y psicológicos permanente del hacer, decir y ser de la persona. Además, se debe tener presente en el proceso de enseñanza aprendizaje el *Alkütun*: *acto escuchar*, el *Azkintun*: *acto observar*, el *Azumazumtun*: *aprender haciendo*, el *ngülamtun*: *las formas de aconsejar*, el *Nütramtun*: *la conversación*, el *Epewtun*: *los cuentos y relatos*, y el *Ülkantun*: *las canciones*. De igual manera se debe dar espacios para encuentros y reflexiones al interior de la comunidad educativa, mediante la realización de eventos interculturales y ceremonias mapuche, que permita a los alumnos y alumnas vivenciar la interculturalidad de manera respetuosa, y fortalecer la identidad de los jóvenes mapuche, pero a la vez generar en sus pares no mapuche un acercamiento y conocimiento de dicha cultura. Estas acciones deben ir



acompañado de un trabajo pedagógico en las distintas áreas del conocimiento, como política permanente de la escuela.

### MODELO EDUCATIVO SOCIOCOGNITIVO

Este modelo sociocognitivo tiene como premisa que el proceso desarrollo cognitivo individual no es independiente o autónomo de los procesos socioculturales, no es posible estudiar ningún proceso de desarrollo psicológico sin tomar en cuenta el contexto histórico en el que se encuentra inmerso el individuo y que será de relevancia a la hora de la interacción social. Involucra un conjunto de habilidades y capacidades personales, éticas y sociales al desempeño en situaciones específicas, apunta al desarrollo de habilidades cognitivas, a saber hacer y saber ser en contexto, es transferible desde el conocimiento a la práctica. *Según Martiniano Román Pérez.*

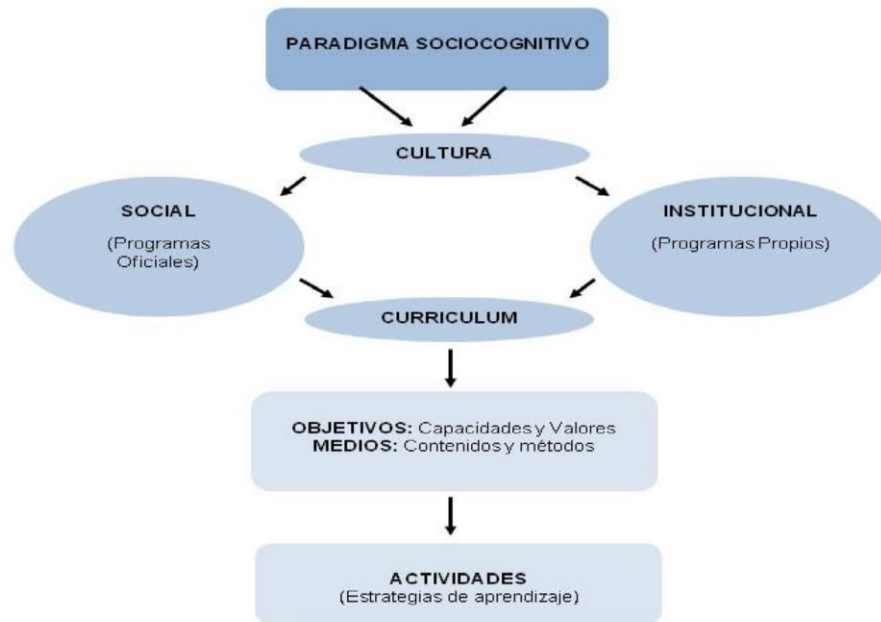


## **PARADIGMA CURRICULAR SOCIOCOGNITIVO**

El paradigma sociocognitivo es un paradigma educativo que **nos permite estudiar el fenómeno educativo a través del Paradigma cognitivo de Piaget y del Paradigma sociocultural-contextual de Vygotsky.**

- El paradigma cognitivo se centra en procesos de pensamiento del profesor cómo enseña y del alumno cómo aprende, mientras que el paradigma socio-contextual se preocupa del entorno, porque el alumno aprende en un escenario: el de la vida social y el de la escuela, lleno de interacciones.
- El alumno es actor de su propio aprendizaje y está inserto en un escenario de aprendizaje y un contexto vital. El cómo aprende de forma personal queda reforzado por el para qué aprende desde una perspectiva del contexto en el que vive. Las capacidades y valores poseen una dimensión personal y social.
- El aprendizaje cognitivo es más individualista, centrado en los procesos mentales del individuo mientras que el paradigma sociocultural es socializador, centrado en la interacción individuo ambiente, y por ello se complementan.
- Por medio del paradigma cognitivo podemos dar significación y sentido a los hechos y conceptos aprendizaje constructivo y significativo y, por medio del paradigma socio cultural podemos estructurar significativamente la experiencia y facilitar el aprendizaje compartido.
- Por otra parte, el desarrollo de valores y actitudes expresamente programadas y desarrolladas en el currículo lo convierte en un paradigma humanista capaz de transmitir valores y actitudes que generan una cultura y una sociedad más humana, justa y fraterna.

Como producto de esta complementariedad, podemos decir que el Paradigma Socio cognitivo se desarrolla con los siguientes criterios:



### EL CURRÍCULO SOCIOCOGNITIVO

Debe ser una selección cultural, entendida como las capacidades y valores, contenidos y métodos, necesarios para enfrentar a la Sociedad del Conocimiento. Debe ser lo suficientemente flexible, porque la cultura globalizada y social es plural. Donde los docentes son mediadores de la cultura social e institucional.

## **LOS COMPONENTES DEL CURRÍCULO SOCIOCOGNITIVO**

**Los Objetivos:** Deben ser expresados en Capacidades-Destrezas, que son los procesos cognitivos para aprender; y los Valores-Actitudes que respondan a los procesos afectivos y regulen adecuadamente las relaciones sociales en la Sociedad del Conocimiento.

**Los Contenidos:** Debiendo ser significativos, relevantes, teniendo la capacidad de ser proyectados en la vida cotidiana. Siendo conceptuales y/o factuales. Lo importante en la Sociedad del Conocimiento, nos es tanto saber, sino que hacer con lo que se sabe.

**Evaluación:** Debe ser Formativa y Procesual en base a la consecución de objetivos de forma cualitativa. Los Contenidos y Métodos de manera cuantitativa.

**Trabajo en Aula:** De manera participativa y constructiva, buscando la mediación profesor/alumno y el aprendizaje cooperativo y colaborativo, mediado entre iguales. Metodología constructiva, significativa y por descubrimiento.

**Enseñanza:** Está subordinada al aprendizaje. Debe ser una mediación entre el aprendizaje y mediación entre la cultura social. Orientada hacia el desarrollo de la Capacidades/Destrezas y Valores/actitudes en contextos sociales concretos.

## **ELEMENTOS CURRICULARES**

### **Tipos de planificación**

- ❖ Implementación Curricular Anual.
- ❖ Planificación o cronograma de OA según priorización curricular y sello intercultural mapuche.
- ❖ Articulación de asignaturas “proyecto en base al sello”, actividades se evidenciarán en la Planificación del proyecto de aula “planilla de articulación” desde T1 a 8° Básico, según formato Escuela.
- ❖ Planilla seguimiento de Evaluación Formativa y Monitoreo según Decreto N°67.
- ❖ Resumen Planilla seguimiento Mensual para identificar en qué nivel de logro se encuentran los estudiantes según estándares de desempeño.
- ❖ Evaluación diagnóstica, intermedia y final DIA.

### **METODOLOGÍAS**

Los docentes realizarán sus clases mediante una metodología de proyecto, a través de la articulación de la asignatura de lengua indígena con los otros subsectores, potenciando lenguaje, matemática en base al sello intercultural en contexto Mapuche.

### **METODOLOGÍA DE PROYECTO**

El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) es considerado una metodología o una estrategia de enseñanza- aprendizaje, en la cual los estudiantes protagonizan su propio aprendizaje, desarrollando un proyecto de aula, que conforme a Rodríguez-Sandoval, Vargas-Solano & Luna-Cortés (2010), busca aplicar los conocimientos adquiridos sobre un producto o proceso específico, donde el alumno tendrá que poner en práctica conceptos teóricos para resolver problemas reales. Este constituye un nuevo paradigma en el cual se le da el protagonismo al estudiante quitándole el papel pasivo de receptorista de los diversos contenidos dentro del marco del proceso enseñanza-aprendizaje y trabajando desde su participación activa y crítica que les permita alcanzar los aspectos determinantes definidos en el proyecto. Ello implica que el quehacer del docente debe estar encaminado a posibilitar que cada estudiante alcance su

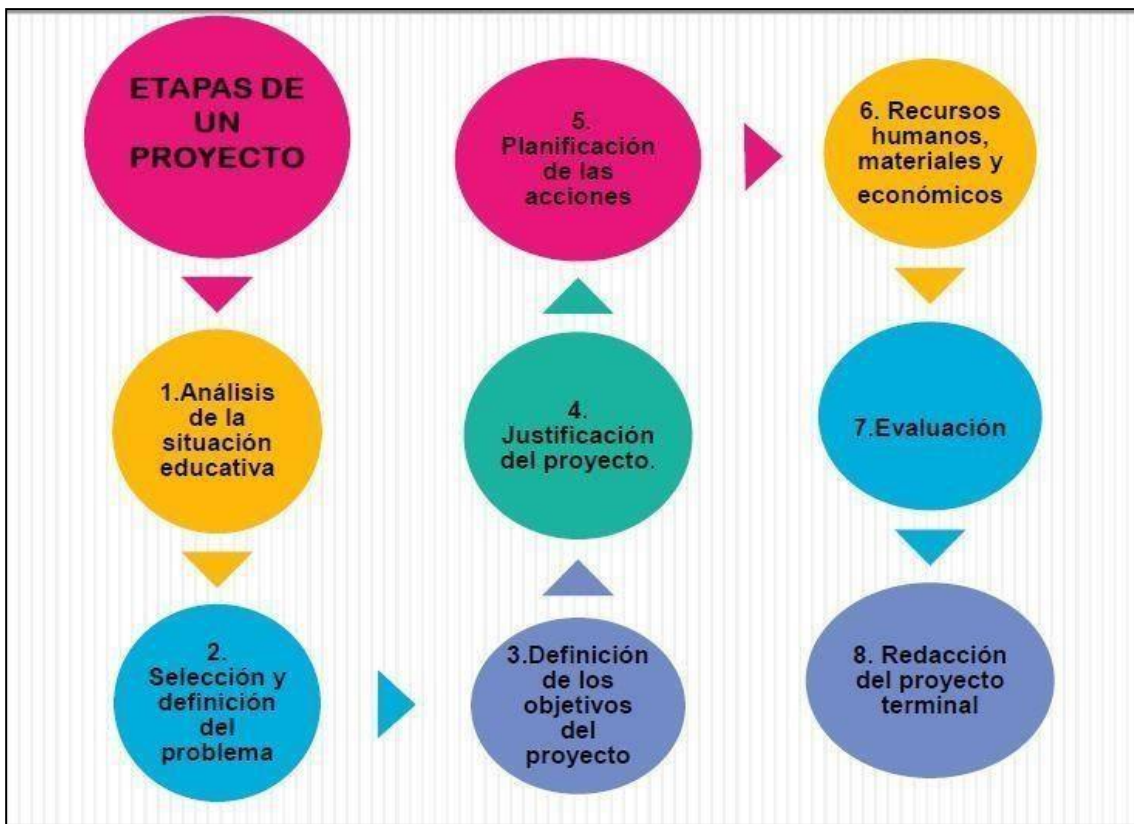
## Proyecto Educativo Institucional

desarrollo cognitivo mediante la toma del control de su propio aprendizaje y de esta forma permitir que todos puedan aprender a construir socialmente el conocimiento.

### Desarrollo de habilidades

Zabala (1995) explica que mediante proyectos los estudiantes aprenden de forma significativa y globalizadora, siendo ellos mismos responsables y gestores de su propio aprendizaje. Esta metodología se entrelaza con nuestro paradigma Socio cognitivo, el cual se sustenta el constructivismo y comparte los autores que impulsaron este método.

**Autores:** Lev Vygotsky, Jerome Bruner, Jean Piaget y John Dewey.



## **ROLES DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROYECTO DE AULA SELLO INTERCULTURAL.**

### **Docente**

- Conocer los pasos necesarios para promover el proyecto de aula sello intercultural, así como los roles que se juegan en la dinámica.
- Saber del tema y explicitar, claramente, los objetivos de la situación-problema, los aprendizajes esperados, y las capacidades y competencias a desarrollar.
- Dominar la técnica de trabajo grupal.
- Concebir al pequeño grupo de aprendizaje como un espacio efectivo para desarrollar la capacidad de pensamiento crítico.
- Desempeñar el rol de tutor, realizando asesorías individuales cuando los estudiantes lo requieran.

### **Estudiantes**

- Conocer los objetivos del proyecto de aula sello intercultural.
- Comprometerse, dentro del grupo, para el logro de un aprendizaje efectivo. Al mismo tiempo, demostrar apertura para aprender de los demás y para compartir los conocimientos.
- Buscar, con responsabilidad, la información que se considere necesaria, aprovechando los recursos disponibles.
- Trabajar, en forma colaborativa, practicando las habilidades de comunicación.
- Aplicar las habilidades de análisis y de síntesis de la información, con visión crítica

## **METODOLOGIAS DE TRABAJO POR ASIGNATURAS**

<b>CURSOS</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>METODOLOGIA</b>
<b>1° y 2° Básico</b>	<b>Lenguaje</b>	- 1° Método Montessori rutinas de trabajo(lectura diaria, plan lector mensual, comprensión lectora ziemax, caligrafía) - 2° Modelo de Scarborough (Leo Primero)
	<b>Matemática</b>	-Metodología basada en la resolución de problemas con estrategias COPISI y POLYA. (Sumo Primero)
	<b>Historia</b>	A Basada en los textos escolares del Mineduc, que incluyen Aprendizaje colaborativo, Método inductivo, Aprendizaje basado en problemas y Descubrimiento por indagación.
	<b>Ciencias</b>	Metodología de Investigación y Aprendizaje cooperativo, a través de la experimentación.
	<b>Inglés</b>	- Libro comprensión lectora inglés

## Proyecto Educativo Institucional

	<b>Lengua indígena</b> <b>Artes visuales</b> <b>Música</b> <b>Tecnología</b>	- Proyecto de aula. Foco sello intercultural en contexto Mapuche
<b>3° y 4° Básico</b>	<b>Lenguaje</b>	Modelo de Lectura de Scarborough (Leo Primero) rutinas de trabajo(lectura diaria, plan lector mensual, comprensión lectora ziemax, caligrafix)
	<b>Matemática</b>	Metodología basada en la resolución de problemas con estrategias copisi y polya.
	<b>Historia</b>	A Basada en los textos escolares del Mineduc, que incluyen Aprendizaje colaborativo, Método inductivo, Aprendizaje basado en problemas y Descubrimiento por indagación.
	<b>Ciencias</b>	Metodología de Investigación y Aprendizaje cooperativo, a través de la experimentación.
	<b>Inglés</b>	- Libro comprensión lectora inglés
	<b>Lengua indígena</b> <b>Artes visuales</b> <b>Música</b> <b>Tecnología</b>	- Proyecto de aula Foco sello intercultural en contexto Mapuche.
<b>5° y 6° Básico</b>	<b>Lengua y literatura</b>	Método de discusión productiva. Rutinas de trabajo(lectura diaria, plan lector mensual, comprensión lectora ziemax, caligrafix)
	<b>Matemática</b>	Basada en los textos escolares del Mineduc, -Metodología basada en la resolución de problemas con estrategias copisi y polya.
	<b>Historia</b>	Basada en los textos escolares del Mineduc, que incluyen Aprendizaje colaborativo, Método inductivo, Aprendizaje basado en problemas y Descubrimiento por indagación.
	<b>Ciencias</b>	Metodología de Investigación y Aprendizaje cooperativo, a través de la experimentación.
	<b>Inglés</b>	- Libro comprensión lectora inglés.
	<b>Lengua indígena</b> <b>Artes visuales</b> <b>Música</b> <b>Tecnología</b>	- Proyecto de aula. Foco sello intercultural en contexto Mapuche.
	<b>Lengua y literatura</b>	Método de discusión productiva. Rutinas de trabajo(lectura diaria, plan lector mensual, comprensión lectora ziemax, caligrafix)
	<b>Matemática</b>	Estrategias Singapur



## Proyecto Educativo Institucional

7 básico	<b>Historia</b>	A Basada en los textos escolares del Mineduc, que incluyen Aprendizaje colaborativo, Método inductivo, Aprendizaje basado en problemas y Descubrimiento por indagación.
	<b>Ciencias naturales</b> <b>Física</b> <b>Química</b> <b>Biología</b>	Metodología de Investigación y Aprendizaje cooperativo, a través de la experimentación.
	<b>Inglés</b>	Libro comprensión lectora inglés
	<b>Lengua indígena</b> <b>Artes visuales</b> <b>Música</b> <b>Tecnología</b>	- Proyecto de aula. Foco sello intercultural en contexto Mapuche.
8° básico	<b>Lengua y literatura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Método de discusión productiva.</li> <li>• Rutinas de trabajo lectura diaria, plan lector mensual, comprensión lectora ziemax, caligrafix)</li> </ul>
	<b>Matemática</b>	Estrategias Singapur
	<b>Historia</b>	A Basada en los textos escolares del Mineduc, que incluyen Aprendizaje colaborativo, Método inductivo, Aprendizaje basado en problemas y Descubrimiento por indagación.
	<b>Ciencias naturales</b> <b>Física</b> <b>Química</b> <b>Biología</b>	Metodología de Investigación y Aprendizaje cooperativo, a través de la experimentación.
	<b>Inglés</b>	Libro comprensión lectora inglés
	<b>Lengua indígena</b> <b>Artes visuales</b> <b>Música</b> <b>Tecnología</b>	Proyecto de aula. Foco sello intercultural en contexto Mapuche.

## PERFILES Y ROLES

### ROL DEL ESTUDIANTE

- Protagonista y con disposición al aprendizaje
- Reflexivo, crítico y esforzado
- Con espíritu de superación
- Curioso e investigador permanente.
- Se identifica con los sellos institucionales, responsabilidad, respeto, solidaridad y formación del azche .

### ROL DEL DOCENTE

Centrado en organizar experiencias didácticas para desarrollar habilidades para alcanzar los OA Priorizados.

- Proactivo, creador, autocrítico, reflexivo y motivador.
- Con vocación ética, moral y en constante capacitación.
- Con altas expectativas de sus estudiantes.
- Promueve los sellos, visión y misión institucional.
- Comprometido con los principios y valores del PEI
- Docente capaz de enfrentar los cambios de manera positiva y adecuarse a la contingencia actual, teniendo como meta el desarrollo integral de sus estudiantes.
- Docente que valora y respeta la diversidad cultural.

## Proyecto Educativo Institucional

<p><b>DIRECTOR</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Profesional de la educación que estén en posesión de un título profesional, o Licenciatura de al menos 8 semestres y hayan ejercido funciones docentes al menos durante 3 años en un establecimiento educacional.</li> <li><input type="checkbox"/> Perfeccionamiento a nivel Magister en el área de Administración Educacional, Gestión Educacional, Planificación, Evaluación o similares asociados a la Gestión de establecimientos Educacionales, con o sin reconocimiento de CPEIP.</li> <li><input type="checkbox"/> Liderar y dirigir el PEI y los procesos de mejora educativa; y en particular, ejercer el liderazgo técnico-pedagógico en el establecimiento a su cargo.</li> <li><input type="checkbox"/> Respetar y potenciar la cultura y su rol dentro y fuera de la comunidad educativa.</li> <li><input type="checkbox"/> Dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación con tuición y responsabilidad directa sobre el personal.</li> <li><input type="checkbox"/> Administrar los recursos que le sean delegados en virtud del artículo 21 de la ley 19.410 y de la Ley que crea el Sistema de Educación Pública (subvención pro-retención y de mantenimiento, donaciones, aportes de padres y apoderados, entre otros).</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Desarrollar las competencias profesionales de sus equipos docentes.</li> <li><input type="checkbox"/> Promover la participación de la comunidad educativa.</li> <li><input type="checkbox"/> Además, todas las otras funciones y atribuciones establecidas en el artículo 10 de la Ley que crea el Sistema de Educación Pública, como fomentar la integración en la red de establecimientos del Servicio Local, rendir cuenta anual de su gestión, entre otras. Atribuciones: <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Seleccionar a los integrantes de su equipo directivo (Subdirector, Inspector General, Jefe Técnico y Orientador).</li> <li><input type="checkbox"/> Permanecer 5 años en su cargo y ser reelegido por solo un periodo, en el mismo establecimiento educacional.</li> </ul> </li> </ul>

<p><b>DOCENTE ENCARGADO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Profesional de la educación que estén en posesión de un título profesional, o Licenciatura de al menos 8 semestres y hayan ejercido funciones docentes al menos durante 3 años en un establecimiento educacional.</li> <li><input type="checkbox"/> Perfeccionamiento a nivel Magister en el área de Administración Educacional, Gestión Educacional, Planificación, Evaluación o similares asociados a la Gestión de establecimientos Educacionales, con o sin reconocimiento de CPEIP.</li> <li><input type="checkbox"/> Respetar la cultura y su rol dentro y fuera de la comunidad educativa.</li> <li><input type="checkbox"/> Conocimiento teórico y práctico en formulación de proyectos pedagógicos y de inversión; Conocimientos prácticos de contabilidad simplificada; Conocimientos teóricos y prácticos de Informática educativa y aplicada a la gestión de organizaciones educativas.</li> <li><input type="checkbox"/> Conocimiento actualizado de la normativa vigente para el sector, en los ámbitos administrativos pedagógicos, de compras y en general de la administración del Estado.</li> <li><input type="checkbox"/> Pro-actividad y alta capacidad de trabajo.</li> <li><input type="checkbox"/> Habilidad para la interacción y relaciones públicas con integrantes de la Comunidad Educativa, de diversas características de edad, sexo y proveniencias y a diversos niveles.</li> <li><input type="checkbox"/> Disponibilidad para dedicación exclusiva. Desarrolla alianzas estratégicas para la obtención de apoyo y recursos adicionales, orientados a la consecución de los resultados académicos e institucionales para potenciar el proyecto educativo.</li> <li><input type="checkbox"/> Motiva, apoya y organiza los recursos humanos para aumentar la efectividad del establecimiento generando condiciones institucionales apropiadas para el desarrollo profesional.</li> <li><input type="checkbox"/> Posee habilidades comunicacionales y de gestión escolar, promoviendo los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el establecimiento, garantizando el logro de las metas y objetivos institucionales, generando condiciones para un clima escolar positivo</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifiesta características asociadas a su rol de formador, consecuente con valores del PEI y actitudes positivas para ejercer su gestión institucional.</li> <li>• Demuestra capacidad de autocrítica que le permite superar sus debilidades profesionales y de liderazgo, adaptándose de manera eficiente a circunstancias cambiantes y manejando satisfactoriamente los niveles de incertidumbre.</li> <li>• Posee habilidades para manejar en forma asertiva diferentes conflictos, demostrando capacidad empática en su rol de mediador solidario.</li> <li>• Reconoce las fortalezas y debilidades de la comunidad educativa para fortalecer y propiciar espacios de trabajo común.</li> </ul>

## Proyecto Educativo Institucional

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultiva relaciones de respeto, armonía y fraternidad con toda la comunidad educativa demostrando liderazgo democrático en todo su quehacer institucional.</li> <li>• Demuestra características de un liderazgo proactivo, innovador, permanente investigador, creativo y con capacidad de propuesta en la toma de decisiones fundamentadas y en forma responsable, para la resolución de problemas hacia la consecución de metas del establecimiento.</li> </ul>
<p><b>ENCARGADO</b> <b>UTP</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesional de la educación que estén en posesión de un título profesional, o Licenciatura de al menos 8 semestres y hayan ejercido funciones docentes al menos durante 3 años en un establecimiento educacional.</li> <li>• Perfeccionamiento a nivel Magister en el área de Curriculum y evaluación</li> <li>• Asegurar la aplicación de los Objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios, del Marco Curricular vigente</li> <li>• Respetar la cultura y su rol dentro y fuera de la comunidad educativa.</li> <li>• Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas de estudio</li> <li>• Supervisar la implementación de los programas en el aula</li> <li>• Generar instancias y tiempos de planificación para seleccionar y organizar los contenidos de los programas de estudio.</li> <li>• Promover entre los docentes, la implementación de estrategias de enseñanza efectivas, de acuerdo al Marco Curricular nacional</li> <li>• Asegurar la aplicación de métodos y técnicas de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en coherencia con los planes y programas de estudio y los criterios de cada uno los niveles.</li> <li>• Asegurar el logro de los aprendizajes esperados consignados en las bases curriculares de la educación parvularia.</li> <li>• Planificar y organizar las actividades técnico- pedagógicas del año lectivo, de acuerdo a normativa vigente.</li> <li>• Coordinar acciones para confección del Proyecto Educativo Institucional.</li> </ul>

## *Proyecto Educativo Institucional*

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Confección junto a la Dirección del establecimiento de la carga horaria de los docentes y distribución del plan de estudio.</li><li>• Planificar los talleres y actividades de libre elección.</li><li>• Confección de horarios de profesores junto al Director del establecimiento.</li><li>• Presidir los consejos técnicos pedagógicos por niveles, cursos paralelos y subsectores.</li></ul> <p><input type="checkbox"/> Realizar reuniones técnicas para coordinar acciones con docentes grupo diferencial, proyectos cognitivos y de lenguaje.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Planificar y programar la calendarización de las actividades académicas del establecimiento. <input type="checkbox"/> Supervisar el desarrollo de contenidos programáticos y su transcripción en los libros de vida del curso.</li><li>• Implementar y distribuir los textos escolares a los/las alumnos/as.</li><li>• Confeccionar y actualizar junto a todos los docentes el reglamento de evaluación.</li><li>• Gestionar proyectos de innovación pedagógica.</li><li>• Promover acciones y/o actividades de articulación entre cursos y niveles.</li><li>• Organizar instancias de reflexión docente para el mejoramiento de las prácticas docentes.</li><li>• Promover entre los docentes altas expectativas en el logro de resultados de los/las alumnos/as.</li></ul>
--	---

<b>ENCARGADO CONVIVENCIA A ESCOLAR</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Profesional de la educación que estén en posesión de un título profesional, o Licenciatura de al menos 8 semestres y hayan ejercido funciones docentes al menos durante 3 años en un establecimiento educacional.</li><li>• Perfeccionamiento a nivel pos título en convivencia escolar.</li><li>• Profesional cuya responsabilidad se centra en la mantención de climas propicios para el aprendizaje en las dependencias colectivas del Colegio.<ul style="list-style-type: none"><li>• Debe velar además por el manejo de la disciplina y hacer respetar el Manual de Convivencia Escolar en el marco del PEI.</li></ul></li><li>• Hacer cumplir el Manual de Convivencia Escolar</li><li>• Respetar la cultura y su lof dentro y fuera de la comunidad educativa.</li><li>• Actualizar constantemente el Manual de disciplina</li><li>• Participar de los procesos de mediación disciplinaria junto al equipo mediador de conflictos formado por los estudiantes de los diversos cursos y niveles</li><li>• Mantener una convivencia sana con todos los integrantes de los demás estamentos</li><li>• Recepcionar a las madres, padres o apoderados para compartir la situación disciplinaria de los hijos/as</li><li>• Distribuir funciones de los asistentes educativos de patio</li></ul>
--	--

## *Proyecto Educativo Institucional*

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estimular la constante desarrollo profesional de los asistentes educativos</li><li>• Coordinar y supervisar las actividades generales del establecimiento</li><li>• Supervisar las condiciones de higiene y seguridad del establecimiento</li><li>• Controlar el cumplimiento del horario de los docentes en el aula</li><li>• Controlar el trabajo administrativo de los docentes referentes a la subvención: firmas, asistencias, control de funciones, solicitud de justificativo y observaciones en el libro de clases. • Llevar al día los libros de clases referente a matrícula, ingreso y retiro de estudiantes, salidas de curso y otros indicados por la Dirección.</li><li>• Ingresar al SIGE junto con la dirección la información de estudiantes /o personal</li><li>• Registrar y declara la asistencia mensual de los estudiantes en la plataforma SIGE con el Director</li><li>• Registrar y declarar el PAE (programa de alimentación escolar) online en todas sus aristas</li><li>• Autorizar la salida extraordinaria de estudiantes del establecimiento previa autorización del apoderado ( personal, telefónica o por escrito) Elaborar calendario mensual de reuniones de los subcentros de padres y apoderados.</li><li>• Coordinar atenciones de Padres y Apoderados con los Profesores Jefes de acuerdo a un calendario semanal.</li></ul>
--	---



<p><b>COORDINADOR/A PIE</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisar el cumplimiento de las funciones de todos los integrantes del equipo y de los docentes de aula. Coordinar la ejecución de actividades planificadas para el año en conjunto con el equipo. Conocer y buscar estrategias de solución a problemas que se presenten con los estudiantes integrados o con los profesionales del PIE en la escuela.</li> <li>• Respetar la cultura y su rol dentro y fuera de la comunidad educativa.</li> <li>• Trabajar de manera colaborativa con los Equipos de Aula y la comunidad Educativa.</li> <li>• Coordina las distintas etapas del programa de integración</li> <li>• Coordina las distintas actividades del PIE</li> <li>• Vela por cumplimiento de los plazos para los procesos de detección y evaluación integral de los estudiantes con NEE</li> <li>• Revisa que este al día la documentación de los estudiantes del PIE</li> <li>• Difunde información relevante de los estudiantes del equipo PIE a los profesionales del programa</li> <li>• Vela por el buen uso y confidencialidad de la información acerca del estudiante y su familia</li> <li>• Realiza seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes del programa en libros de clases y/o plataformas.</li> <li>• Realiza sistematización y análisis de los resultados obtenidos por los estudiantes y</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ Coordina acciones en conjunto con su equipo y UTP en apoyo de los estudiantes.</li> <li>□ Revisa permanentemente planificaciones, adecuaciones curriculares, evaluaciones y libro de registro de los profesionales del programa de integración. Gestiona con U.T.P. establecimiento las planificaciones, calendario de evaluaciones, cobertura curricular y otros que requiere el equipo de aula</li> <li>□ Realiza triangulación curricular entre las planificaciones, libros de clases y registro de planificación por curso</li> <li>□ Gestiona y coordinar cantidad de horas suficiente y equitativa para el trabajo con los estudiantes con NEE</li> <li>□ Vela por el cumplimiento de funciones y responsabilidades de cada uno de los profesionales integrantes del PIE</li> <li>□ Cautela el cumplimiento de las horas de trabajo colaborativo del equipo de aula, asignado por el equipo directivo</li> <li>□ Registra en acta las reuniones de coordinación con el equipo PIE</li> <li>□ Coordina de manera efectiva los tiempos destinados para realizar sus funciones y de los integrantes del equipo PIE</li> <li>□ Gestiona el buen uso del espacio del aula de recursos</li> </ul>

## Proyecto Educativo Institucional

	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Gestiona el buen uso de los materiales fungibles y didácticos e insumos para el funcionamiento del programa.</li> <li><input type="checkbox"/> Informa a coordinación comunal de PIE nómina de estudiantes para ingreso a plataforma</li> <li><input type="checkbox"/> Gestiona valoraciones médicas considerando proyección de estudiantes para postulación al programa</li> <li><input type="checkbox"/> Elabora y envía a Coordinación comunal, organización de horas colaborativas en los plazos establecidos.</li> <li><input type="checkbox"/> Detecta y gestionar capacitaciones acordes a las necesidades del establecimiento.</li> <li><input type="checkbox"/> Articula acciones del PIE con los diversos planes y programas (PEI, PME, entre otros.)</li> <li><input type="checkbox"/> Coordina talleres de interés a la comunidad escolar</li> <li><input type="checkbox"/> Informa periódicamente al equipo directivo sobre el funcionamiento del programa en el Establecimiento</li> <li><input type="checkbox"/> Asiste a reuniones de Consejo de Profesores del establecimiento</li> <li><input type="checkbox"/> Establece redes de apoyo con organizaciones, servicios comunitarios, empresas, entre otros.</li> <li><input type="checkbox"/> Vela porque la escuela sea un espacio Educativo inclusivo</li> </ul>
--	--

### **EL DOCENTE DE LA ESCUELA CHOMIO, DEBE SER:**

- Respetuoso de la cultura de origen, de los niños participando e interactuando de manifestaciones propias del pueblo mapuche.
- Un profesional capaz de incluir en el proceso de planificación e implementación de la enseñanza, actividades que potencien el sello institucional, así como los dispositivos y mecanismos de atención a la diversidad que aseguren oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes.
- Un profesional reflexivo sobre sus prácticas y capaz de generar cambios significativos en los aprendizajes de los estudiantes.

### **PERFIL ASISTENTE DE LA EDUCACION**

El asistente de la educación de la escuela Chomio debe:

Ser un participante activo de la unidad educativa, responsable, puntual, respetuosa con los estudiantes, apoderados y profesores.

Mantener un vocabulario adecuado al ambiente educativo, no usar lenguaje soez.

Ser honesto en el cumplimiento de sus funciones, comprometido.

## *Proyecto Educativo Institucional*

Conocer a cabalidad su rol como asistente de la educación.

Participar activamente en la formación de hábitos de los estudiantes, solidario y empático. Proactivo y estar dispuesto a apoyar el funcionamiento general de la escuela, considerándose parte importante del engranaje que mueve la institución y el lof mapu.

Establecer y mantener una buena relación comunicacional con toda la comunidad.

Cuidadoso en las aproximaciones físicas hacia los estudiantes para evitar malas interpretaciones.

### **PERFIL ESTUDIANTES**

El estudiante de la escuela Chomio debe:

Ser comprometido con su escuela y su entorno (infraestructura, limpieza, baños, mobiliario, patios). Ser respetuoso de los reglamentos que rigen la institución educativa. Manteniendo una presentación e higiene personal acorde a su calidad de estudiantes.

Responsable en su quehacer estudiantil, asistiendo regularmente a clases, manifestar hábitos deseables y esperables a la formación que recibe el establecimiento, vocabulario adecuado dentro y fuera del horario de clases. Se espera que sean estudiantes consientes de cumplir sus derechos y deberes, orgullosos de pertenecer a su cultura y sean transmisores de su kimün y rakizuum.

### **PERFIL PADRES Y APODERADOS**

Los padres y apoderados de la escuela Chomio deben:

Ser comprometidos con el proceso de enseñanza aprendizaje, asistiendo a 100% las reuniones de padres y apoderados.

Cooperadores con las actividades de la escuela.

Preocupado por el aseo y presentación personal de su pupilo hijo(a).

Que apoye y refuerce los valores entregados por el establecimiento Que apoye, refuerce y potencie los valores propios de su identidad cultural.

Que cautele y supervise la asistencia a clases y conducta del estudiante.

Que reconozca, estimule y apoye los logros obtenidos de su hijo(a), y mantenga una comunicación constante con la escuela.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2023 – 2026**

<b>LIDERAZGO</b>	
<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Metas</b>
<p>Instalar un liderazgo distributivo, a través del acompañamiento y la retroalimentación a docentes y asistentes de la educación, para el cumplimiento de metas institucionales, con foco en la mejora de los aprendizajes, el sello y los valores del PEI, para garantizar las trayectorias educativas.</p>	<p>Crear espacios de trabajo compartido con todos los actores de la comunidad para la toma oportuna de decisiones y el cumplimiento de los objetivos institucionales, potenciando nuestro PEI.</p>
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	
<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Metas</b>
<p>Fortalecer las prácticas pedagógicas para mejorar el rendimiento académico de todos los y las estudiantes respondiendo a sus necesidades, intereses, capacidades, identidad cultural, a través del trabajo colaborativo.</p>	<p>Movilizar a los estudiantes que se encuentran fuera de nivel según los estándares de desempeño para avanzar en el logro de aprendizajes.</p>
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	
<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Metas</b>
<p>Fortalecer el sentido de comunidad educativa, potenciando la Convivencia y el bienestar socioemocional; reforzando los valores de nuestro PEI y abordando las necesidades de los diversos actores de la comunidad educativa.</p>	<p>El equipo de profesionales implementan estrategias y actividades en espacios concretos (énfasis diarios, orientación, talleres) que permitan la participación activa de los alumnos (as) en la construcción de sus valores y formación del perfil del alumno (a).</p>

<b>GESTION DE RECURSOS</b>	
<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Metas</b>
Dotar de recursos pedagógicos y humanos para ir en apoyo de los estudiantes y dar cumplimiento a las metas institucionales.	Recursos educativos organizados y operativos, todos con monitoreo y seguimiento.

## **EVALUACIÓN DE METAS ESTRATÉGICAS**

### **SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES**

Corresponde al Equipo de Gestión realizar el monitoreo de la ejecución y la evaluación de la articulación e implementación del PEI junto con el convenio de igualdad de oportunidades y PME del establecimiento.

El monitoreo de las acciones previstas en nuestro PME se realizará mediante las jornadas de Evaluación de la Implementación señaladas por calendario maestro mediante instrumentos de gestión que presenten los indicadores cualitativos y/o cuantitativos que permita el análisis concreto de los niveles de logro de cada acción. Del mismo modo el Equipo Directivo será el encargado de evaluar semestralmente los objetivos planteados en la Planificación anual del establecimiento.

Existirá una jornada de reflexión, donde se evaluará el impacto de las acciones del PME y la coherencia y articulación con el sello institucional, considerando el plazo en donde concluye el convenio de igualdad de oportunidades.

Para la evaluación de las acciones del PME se utilizarán las rubricadas dadas por el ministerio de educación.

Para la justificación del nivel de implementación de las acciones del PME se consideraran los criterios de la siguiente pauta:

Matriz 1: Niveles de implementación de las acciones<sup>29</sup>

Nivel de implementación de la acción	Criterio
No implementada (0%)	Corresponde a una acción que no presenta ningún grado de avance (requiere justificación).
Implementación inicial (1% - 24%)	Su ejecución es inicial, pero sigue un curso adecuado en relación a fechas programadas, o no ha podido avanzar en su implementación por diferentes razones (requiere justificación).
Implementación parcial (25% a 49%)	Su ejecución es parcial, pero sigue un curso adecuado en relación a fechas programadas, o no ha podido avanzar en su implementación por diferentes razones (requiere justificación).
Implementación intermedia (50% a 74%)	Su ejecución es parcial, pero sigue un curso adecuado en relación a fechas programadas.
Implementación avanzada (75 % a 99%)	La acción se encuentra en un estado avanzado de implementación de acuerdo a fechas programadas.
Implementada (100%)	Fue completamente ejecutada y están presentes todos los medios de verificación señalados por el establecimiento.

Matriz 2: Justificaciones del nivel de implementación:

Código	Justificación
1	El nivel de ejecución está dentro del curso adecuado en relación con las fechas programadas.
2	El establecimiento consideró que la acción no estaba contribuyendo al objetivo e interrumpió su implementación.
3	Ciertas condiciones relacionadas con el tiempo, los recursos humanos y/o materiales o la infraestructura no permitieron la adecuada implementación de la acción.
4	Los recursos comprometidos para la implementación de la acción llegaron a destiempo.
5	La asignación de los recursos fue interrumpida.
6	Dificultades en la planificación del establecimiento impidieron que la acción se desarrollara conforme a lo planificado.
7	No se encontró asesoría técnica pertinente.
8	El sostenedor(a) o director y el equipo de gestión determinaron no continuar con la prestación de servicios de la asesoría técnica externa.
9	La asesoría técnica externa interrumpe sus servicios.
10	El responsable de la ejecución de la acción no pudo implementarla por razones de tiempo u organización.
11	Otros.

Cada una de estas instancias evaluativas nos permitirán realizar un seguimiento y monitoreo de nuestras acciones, adecuándolas a nuestras necesidades y fortalezas, de manera de proyectarlas en el tiempo.

**APARTADO DE FIRMAS Y VALIDACIÓN.**

Este reglamento fue revisado y modificado por todos los estamentos del establecimiento. Dejando en claro, que puede sufrir modificaciones durante el año 2023, según las necesidades que se presenten en el establecimiento.

---

Erika Ruiz Aravena.  
**Directora**

---

Daniela Hernández Contreras  
Encargado Unidad Técnica Pedagógica

---

Sergio Bizarro Espinoza  
Coordinador Programa Integración

---

Katherine Valeria Avila  
Equipo Convivencia Escolar

---

Andrea Saldías Caro  
Representante Profesores

---

Padre Las Casas Actualización PEI 2023